

# Revista

de

# Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

---

## DIRECTORES

Juan Bayetto  
Por la Facultad

Horacio B. Ferro  
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)  
Por el Colegio de Graduados

## SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

## REDACTORES

Andrés Devoto  
José Rodríguez Tarditi  
Por el Colegio de Graduados

Vito N. Petrerá  
Silvio Pascale  
Por la Facultad

José D. Mestorino  
Emilio A. Bava Giachetti  
Por el Centro de Estudiantes

---

AÑO XXI

SEPTIEMBRE DE 1933

SERIE II, N° 146

---

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
CALLE CHARCAS 1835  
BUENOS AIRES

## Información bibliográfica

---

### LES ASPECTS NOUVEAUX DU PROTECTIONNISME

*Protectionnisme ou économie contrôlée?*

Por Jules Lautman.

Editorial: *Librairie des Sciences Politiques et Sociales*. Marcel Riviere, París, 1933.

Paul Elbel, que prologa el libro, nos presenta así al autor y a su obra: "*El celo administrativo no excluye forzosamente ni el espíritu crítico, ni el sentido del análisis, ni el gusto de la síntesis. M. Lautman, habiendo visto mucho, ha retenido mucho. Y ha reflexionado mucho. El libro es el resultado de sus observaciones, de sus trabajos, de sus reflexiones. (En la sección Acuerdos Comerciales del Ministerio de Comercio de Francia). Es a mi modo de ver la mejor obra que se puede consultar actualmente para formarse una idea completa sobre la práctica, hoy día desgraciadamente generalizada de las cuotas y de las prohibiciones de toda suerte.*" La presentación es exacta y un detenido examen del libro la confirma.

La evolución económica de estos últimos años tiene una nota característica en la adopción de medidas portecionistas por casi todos los estados en forma de tarifas aduaneras protectoras o compensadoras, creando una maraña tal que reducen, o paralizan casi, el comercio internacional.

Estas medidas se reflejaron necesariamente en el plano internacional surgiendo en el mismo conflictos importantes que podrían sintetizarse así: 1º conflicto entre las estipulaciones liberales signadas en los acuerdos comerciales y las reacciones de la opinión pública, cada vez más inclinada al "bastarse a sí mismos"; 2º conflictos entre esos acuerdos (por ejemplo, la recomendación: "*El Comité económico piensa que las acciones individuales de los estados no hacen sino contribuir a agravar la crisis*", Ginebra, 38ª sesión, junio de 1932) y los remedios aplicados en cada país, a veces por los mismos delegados a estas conferencias internacionales; 3º conflicto entre los diferentes factores económicos y la imposibilidad de encontrar una solución que los sinteticen armoniosamente; 4º conflicto entre diversos países para su debido entendimiento, por el cierre de fronteras de los estados acreedores que rehusan

recibir los pagos en mercaderías para no acrecentar la desorganización de su propia economía.

En el orden económico nacional puede observarse: 1º la tendencia a la baja de los precios para obtener un nivel de vida más barato; 2º tendencia al aislamiento de los mercados nacionales para desligarlos de los precios del mercado mundial, obteniendo así altos precios para la propia producción agrícola o industrial; 3º tendencia a resolver las dificultades con soluciones nacionales (egocentrismo); la defensa de una política económica agresiva del extranjero (dumping) y el procurar la reducción de las importaciones sosteniendo al mismo tiempo el nivel de las exportaciones; 4º la creación de "la mística del saldo acreedor" del balance comercial y la tendencia a identificarlo con el balance general de cuentas, debiendo notarse que las importaciones invisibles disminuyen y que la restricción en el mercado de fletes lleva a la marina mercante a una situación difícil, como así también se restringen las exportaciones invisibles, congelando el dinero en los centros vitales para defender el mercado de cambios y prevenir la exportación de capitales.

En síntesis: política de cooperación internacional y de restricción en la realidad. Relaciónense estos conflictos y tendencias, presentados así por el autor, y se verá cuál es el dificultoso panorama actual.

En esa atmósfera se desarrolla la experiencia proteccionista mas formidable, experiencia que Lautman estudia en algunas países, dejando de lado la forma clásica del proteccionismo, por medio de los derechos de aduana, para estudiar las formas nuevas, patológicas casi, del proteccionismo moderno.

Estas formas las divide en dos grandes grupos: medidas para protegerse mediante un sistema de cuotas de la importación en masa de mercaderías, medidas que fueron tomadas por casi todos los países de moneda no depreciada; y medidas para defender un cambio vacilante, restringiendo las exportaciones de capitales y por ende los pagos en el extranjero, medidas tomadas, ya por medio del control de cambios, ya con el abandono de la convertibilidad en oro. Un tercer grupo estaría formado por aquellos países donde se han tomado ambas medidas.

El autor estudia en capítulos sucesivos la política aduanera de Francia, practicada a partir de julio de 1931, de Suiza, de Italia, estudiando especialmente el tratado francoitaliano del 4 de marzo de 1932, para mostrarnos el camino recorrido desde la noción de protección a la noción de reciprocidad. Luego sigue analizando el Convenio de Ouchy (20 de junio de 1932) que estableció la unión económica entre Bélgica y los Países Bajos; la política económica de Alemania y por último los acuerdos de Otawa, capítulo de especial interés para nosotros.

Las medidas referentes a la restricción de cambios están estudiadas ampliamente en tres capítulos, que forman la segunda parte del libro.

Del análisis efectuado por el autor se deduce que las naciones europeas, aun en medio de una especie de caos de contradicciones, han abandonado, condenado casi, la economía liberal, ya no creen en la libre concurrencia y mucho menos en la adaptación espontánea.

Se ve también que existe casi un orden cronológico en las etapas de adopción del proteccionismo: la cuota-protección primero, la cuota-represalia luego y, por último, la cuota-moneda de cambio para mejor dirigir las corrientes comerciales.

Esta política proteccionista señala a su vez el primer paso hacia la economía dirigida, presentada como solución, mediante un acuerdo internacional oportuno, del caos actual. Preconiza así el autor el precepto "A través del proteccionismo hacia la economía dirigida" que sostiene, demostrando en un estudio con que finaliza el libro, ser la más práctica y segura de las soluciones posibles.

"*Les Aspects Nouveaux du Protectionnisme*" será para quienes desean estudiar la economía dirigida, especialmente en su trayectoria a través de los escollos inevitables del proteccionismo aduanero, un auxiliar eficaz, entregándoles para su análisis un panorama económico que difícilmente podrá ser superado por lo claro, completo y metódico.

Hay un escollo: la defensa de la política económica de Francia hecha por uno de sus fautores, pero escollo que fácilmente superará el lector, ya que su mayor peligro reside en el entusiasmo de la defensa. — J. D. M.

\*  
\* \*

#### EL A. B. C. DE LA TECNOCRACIA.

Por *Frank Arkright*.

*Editorial Claridad*, Bs. Aires, 1933.

#### ¿QUE ES LA TECNOCRACIA...?

Por *Allen Raymond*.

Editor: *M. González Maseda*, Bs. Aires, 1933.

La concepción económica de los clásicos y la colectivista marcan puntos teóricos extremos que todavía no se han visto totalmente llevados a la práctica.

Los hechos han condicionado las manifestaciones económicas de manera que al lado de las formas del más crudo liberalismo encontramos ordenamientos de economía dirigida que contrarían sus leyes, o por lo menos les restan eficacia.

Los servicios públicos y los trusts, para utilizar dos ejemplos extraídos respectivamente del ámbito de la economía pública y privada, son aspectos distintos de los esfuerzos que se hacen por *dirigir la economía*. Los *bancos centrales* procurando influir a través del mercado del dinero en los precios y los negocios, constituían el esfuerzo más audaz que por controlar el movimiento económico habían realizado los hombres.

Rusia intentó y sigue poniéndolo en práctica, llevar al terreno de los hechos un esfuerzo de audacia mucho mayor: *planificar la economía*. Experimento tan grande, revestido por el hábito místico de redención humana que la revolución rusa y sus dirigentes le insuflaron, se va logrando lentamente, aunque va dejando en el camino parte de los postulados doctrinarios que dieron contenido ideológico a sus primeras manifestaciones y adoptando los que reinaron siempre dentro de los regímenes capitalistas.

La tecnocracia aporta un nuevo concepto con puntos de contacto con ambas corrientes: la de la economía dirigida o intervenida y la de la economía planificada.

Empieza por negar la economía clásica y sus desenvolvimientos modernos y sostener que la revolución rusa no se ha desligado de ellos, ya que todo lo que ha logrado en este terreno se limita a suprimir alguno de sus aspectos, sin llegar a anular ni a perjudicar el total de la construcción.

Arremete contra el actual sistema monetario y de precios. Sostiene que toda la producción actual está encaminada hacia la obtención de un ingreso tal que permita amortizar las deudas que pesan sobre ellas, pagar interés y repartir un dividendo.

El dividendo cobrado no es totalmente consumido, sino que se emplea en nuevas producciones. Así el total de la deuda que pesa sobre la industria es enorme y le obliga a una incesante disminución de los gastos para obtener, en retribución, sumas que le permitan pagar los servicios debidos, sus intereses y obtener ganancias para el capital.

De ahí la continua demanda de máquinas perfeccionadas que abaratan la producción arrojando más artículos al mercado y disminuyendo el número de hombres ocupados en ella.

La sociedad lleva un cáncer que se agrava por el uso de la moneda, que pretende ser una medida del valor, pero que desempeña esta función de manera sumamente deficiente, pues está sujeta a variaciones en su poder adquisitivo.

Sin embargo, su poder relativamente perdurable ha fomentado la costumbre de ahorrar, acumulación que no reviste la antigua forma del atesoramiento de los metales preciosos y las piedras de valor, sino que se traduce en la posesión de títulos y acciones, de pagarés y documentos de crédito. De manera que ser rico no es *tener*, sino ser *acreedor*.

Un mundo ordenado de esta manera va fatalmente a la ruina. El endeudamiento y la desocupación, su consecuencia a través del maquinismo, terminarán por devorárselo.

Además, todas las obras del hombre están representadas, no por el trabajo invertido en ella ni por el capital que en definitiva es trabajo no consumido, sino por la energía empleada en su elaboración.

El hombre es un motor de 1/10 de H. P. que ha realizado grandes tareas, pero que ahora es suplido ventajosamente por máquinas de extraordinaria potencia de fuerza.

Pero la energía misma no se encuentra en igual proporción en todo el mundo. La sola fuente de energía que posee Inglaterra

es el carbón, fuerza decadente, que por ser tal arrastrará a aquel país hasta convertirlo en una isla sin importancia económica. El único continente capaz de increíble potencia energética es Norte América, desde el canal de Panamá hasta el Polo Norte, y por consiguiente le está reservada la civilización tecnocrática.

Los tecnócratas empezaron por calcular la capacidad de energía de los Estados Unidos de Norte América y después siguieron estudiando la evolución de las industrias americanas. Piensan publicar los gráficos correspondientes a 3.000, pero hasta ahora han publicado sólo 300, las cifras y las conclusiones de los cuales han sido discutidas y rebatidas en muchísimas ocasiones.

Anuncian un porvenir catastrófico al mundo actual para plazo brevísimo sino cambia su organización.

Ellos insinúan la posibilidad de llegar a un Estado dirigido por ingenieros donde todo lo que se produjera se consumiese en seguida, para lo cual procederían a calcular el valor total de lo producido en unidades de energía y a repartirlo entre los habitantes canjeándolo por una nueva especie de moneda: el *dollar erg*, que representaría también unidades de energía. Según ellos, esta moneda no variará de valor nunca porque las unidades de energía o las calorías que representarán no pueden variar, son inmutables. De esta manera estaría resuelto el problema total.

Nadie tendría interés en guardar tales dólares, cuyo valor caducaría dentro de ciertos límites de tiempo y los más ricos serían quienes más gastasen, no quienes ahorrasen más. No aparecerían las deudas y estando controladas las fuerzas productivas por un comité de tecnócratas sería imposible la aparición de desequilibrios entre la producción y el consumo.

Abre con ella la tecnocracia la concepción de un nuevo estado, donde el gobierno estaría desempeñado por un comité de ingenieros encargados de regular las industrias y estandarizar los gustos y deseos individuales.

Sobre esto último y la revolución social que entrañaría no se han pronunciado con claridad, pero el núcleo tecnocrático se ha dividido recientemente en dos bandos, uno que seguirá obedeciendo a su pintoresco jefe: Howard Scott, y le seguirá en sus afanes de cambiar las instituciones sociales, económicas y políticas de los Estados Unidos y otro que permanecerá en la Universidad de Columbia prosiguiendo las investigaciones puramente científicas sobre las industrias americanas, la energía que representan y las posibilidades del mejor aprovechamiento de esta última.

Los dos libros que motivan esta nota tienen valores distintos. El de Frank Arkright es un trabajo de divulgación sobre las ideas generales del movimiento. Estudia principalmente la energía, el trabajo y la inteligencia humana aplicada a la producción, el maquinismo, el endeudamiento y señala las fallas del sistema de precios.

El de Allen Raymond está escrito sobre la base de unos artículos que le encargó el "New York Herald Times", y que publicó en diciembre de 1932. Da una idea integral del asunto— aunque un poco dispersa a través del estilo periodístico y la falta de mé-

todo a que el mismo lo obliga — y una noticia de los líderes del movimiento, sumamente interesante para su mejor comprensión.

A medida que se lee la producción y las referencias de los tecnócratas, las objeciones salen al paso, pero no es este el lugar ni el momento para criticarlas. — J. J. G.

\*  
\* \*

#### RECENT SOCIAL TRENDS IN THE U. S.

*Informe del Comité de Investigaciones en Tendencias Sociales,  
con una introducción del ex presidente Hoover.*

Dos tomos, 1568 págs., con mapas y gráficos.

La más amplia exploración realizada hasta hoy en el campo social, hecha a pedido del presidente de los Estados Unidos con el propósito de reunir bases para la formación de los grandes sistemas políticos con vistas al futuro desarrollo de la Nación. No se registra ningún estudio semejante en la historia americana.

Por eso, la característica de esta magna empresa que representa el trabajo colectivo de eminentes especialistas tanto en investigaciones científicas como en experiencias prácticas, fué aportar un trabajo eficiente y cimentado sobre una base puramente científica. Es un inventario de la evolución social de la estructura americana, presentando hechos probados científicamente y no meras opiniones.

Comprende la obra comentada no solamente los cambios sufridos desde el principio del siglo sino también su panorama histórico avaluado por expertos en cuestiones sociales.

Wesley C. Mitchell, profesor de Economía de la Universidad de Columbia, es el presidente del Comité de Investigaciones, y William F. Ogburn, profesor de Sociología de la Universidad de Chicago, es el director de la investigación. Ambos fueron asesorados por especialistas y por una organización integrada por hombres de ciencia y cuerpos de cooperación.

Contiene la obra los siguientes aspectos, a cada uno de los cuales dedica un capítulo:

Volumen I. — Habitantes de la Nación. Utilización de las riquezas naturales. Influencia de los inventos y descubrimientos. Medios de comunicación. Rumbo de la organización económica. Educación. Cambios en la actitud e intereses sociales. Adelanto de las comunidades metropolitanas. Vida rural. Posición relativa de los grupos étnicos y raciales. Vitalidad del pueblo americano.

Volumen II. — La familia y sus funciones. Actividades de la mujer. Niñez y juventud. Los gremios en la estructura social. El pueblo como consumidor. Actividades recreativas. Las artes en la vida social. Cambios en la organización religiosa. Sanidad y práctica médica. Crimen y castigo. Trabajos sociales realizados por el aporte privado. Bienestar en las actividades públicas. Crecimiento de las funciones gubernamentales. Tendencias en los impuestos y las finanzas públicas. Tendencias en la administración pública. Leyes e instituciones legales. Gobierno y sociedad. — M. F. Y. de P.

FOREING AFFAIRS BIBLIOGRAHPY. 1919-1932.  
por *William L. Langer* y *Hamilton Fish Armstrong*.

Una selección muy cuidadosa de los libros más importantes publicados en el período de la postguerra, abarcando todo el campo de las relaciones internacionales, un trabajo de referencia de grande y perdurable valor.

Siete mil títulos agrupados en más de trescientas clasificaciones, con amplios detalles sobre el autor y editor y un breve comentario sobre cada libro.

Este volumen va a ser seguramente el modelo bibliográfico de los libros importantes en el campo internacional publicados durante el período de postguerra en todos los países y en todas las lenguas occidentales.

Abarca Historia General, Diplomacia, Política, Leyes Internacionales, Económicas y Financieras, estudios especializados sobre el conflicto de razas, problemas sobre población, inmigración, colonización, propaganda, milicia moderna y desarme.

Una sección de 75 páginas está dedicada a la Guerra Mundial, comprendiendo sus antecedentes diplomáticos, la conducción de la guerra en tierra, aire y mar y las negociaciones de paz. Los asuntos económicos tienen atención preferente. Rusia, durante la guerra, la revolución y los experimentos de la época subsiguiente, es el objeto de una sección completa y valiosa.

Otra sección describe la literatura relacionada con la teoría, orígenes y trabajo de la Liga de las Naciones. Los últimos capítulos: el mundo, región por región, estudian país por país.

Esta obra es el resultado del juicio y experiencia de dos autoridades en estudios sobre relaciones internacionales: el doctor Langer es profesor de Historia en Harvard y el señor Armstrong es editor de "Foreign Affairs" que está calificada como la mejor publicación en su género.

Tiene un valor permanente para las bibliotecas, Universidades, oficinas periodísticas, Bancos y también allí donde se estudian y buscan informaciones autorizadas y veraces sobre cuestiones internacionales. — *M. F. Y. de P.*

\*  
\* \*

LA LEY DE SELLOS Nº 11.290 EN SU "TEXTO ORDENADO"  
Y EL NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO DE JUNIO 1º 1933.  
Por *Eduardo Angel Broquen*.  
Editorial: *Librería y Editorial "La Facultad"*, Buenos Aires, 1933.

Dos fines han llevado al autor a publicar este trabajo: aportar elementos de criterio a una ley orgánica en materia de sellos y facilitar el conocimiento de la *Ley de Sellos* y su reglamento, con una adecuada exposición de los mismos a la luz de la doctrina y de las decisiones judiciales.



Las modificaciones introducidas a aquella por las leyes números 11.582, 11.585, 11.586 y 11.679 están debidamente intercaladas en la ordenación de los artículos pertinentes de la Ley de Sellos.

El autor ha realizado un trabajo eficaz que llena cumplidamente los fines que al escribirlo se propusiera.

A tal efecto ha seguido en la exposición el siguiente método: primeramente la transcripción del texto de la ley 11.290 ordenada artículo por artículo y a continuación de cada artículo de la ley el correspondiente o los correspondientes del decreto reglamentario del 1º de junio de 1933. Luego un *comentario* del artículo de la ley y del decreto que aclara y completa el alcance de los mismos o sus fundamentos, además de compararlos, especificando sus diferencias, con el decreto anterior. En estos comentarios que son breves, sintéticos, sustanciosos, se revela el autor glosador inteligente y acumula material de mérito evidente para la futura tarea legislativa. Y finalmente una recopilación, que titula *jurisprudencia*, de fallos en juicios sobre asuntos tratados por el artículo respectivo de la ley o del decreto, recopilación que denota una intensa preocupación por brindar un trabajo completo, acertado y útil.

Para facilitar el uso de la obra ha agregado un índice en el que distribuye ordenados alfabéticamente los documentos, las personas o los actos que son pasibles del pago de sellos, índice que agrega una ventaja más a la obra dotándola de agilidad para su uso.

Un apéndice donde incluye los artículos del decreto reglamentario que no se refieren concretamente a ningún artículo de la ley y los diversos proyectos de exoneración de multas y modificaciones, completa el libro.

Creemos que la obra ha de prestar útil servicio a nuestros egresados en sus actividades profesionales, a los factores de comercio y a los litigantes en general. — J. D. M.